

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 729, de fecha 14 de Julio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10832

El Consejo Regional de Coquimbo, manifiesta la voluntad política de respaldar a la etnia Changa Camanchaca para su reconocimiento como uno de los pueblos indígenas de Chile a través de la Ley N° 19.253 que establece las normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Ley Indígena), a fin de mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales ancestrales.

Cientos de Conchales, plasman su presencia histórica como orilladores y pescadores del litoral del norte del país. Hoy sus descendientes han conservado sus patrones culturales ligados a la pesca y al manejo de los recursos hidrobiológicos para lo que solicitan tener acceso, manteniendo con esto su cultura viva.

Este acuerdo deberá ser oficiado a la comisión de Derechos Humanos del Senado donde se encuentra en análisis esta materia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Cristián Carriel Castillo, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 5 voto(s) de rechazo: Sr(s) Carlos Galleguillos Rojo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Lidia Zapata Pasten, Paola Cortés Vega, 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Cristian Rondanelli Orrego, 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL